

Manizales, 12 de septiembre de 2023

## **Colegio de Cristo, Perpetuo Socorro y La Salle seguirán matriculando estudiantes el próximo año**

- *Así lo dio a conocer el alcalde de la ciudad, Carlos Mario Marín Correa, al compartir la buena noticia con los rectores de los establecimientos, quienes agradecieron a la Alcaldía las gestiones adelantadas para autorizar la matrícula de los nuevos alumnos.*
- *Esta decisión beneficia a 3 mil estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y coordinadores escolares, quienes hoy tienen garantizado su derecho a la continuidad de la educación con calidad, un principio fundamental para el actual gobierno.*

La Alcaldía de Manizales, en cabeza del alcalde, Carlos Mario Marín Correa; logró levantar la restricción que impedía matricular a nuevos estudiantes en las instituciones educativas La Salle, Perpetuo Socorro y Colcristo para el año 2024, gracias a las gestiones jurídicas y administrativas adelantadas con el apoyo de los entes de control y el Ministerio de Educación Nacional.

Con esta decisión se ratifica el principio institucional decretado por Marín Correa durante su mandato de defender la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de la capital caldense, fomentando los valores, la sana convivencia y la innovación tecnológica como garantes de una formación integral para las futuras generaciones.

***“Tenemos buenas noticias para estos colegios que seguirán educando desde Transición a nuestros niños en este gobierno. Hemos elevado diferentes peticiones a las entidades de control, que nos requerían para que no existieran más convenios con comunidades religiosas. Por eso, hoy como alcalde reitero mi compromiso con estas comunidades, que tienen una educación especializada en valores, educación de calidad y desempeño académico para que no se cierre ninguna de ellas”***, indicó Marín Correa.

María Cenith Osorio, Héctor Adrián Gaviria y Antidio Bolívar, rectores del Perpetuo Socorro, La Salle y Colcristo, respectivamente; agradecieron las labores y esfuerzos de la Administración Municipal para resolver de fondo esta problemática, acudiendo de manera directa a los estamentos nacionales.

Al respeto, la secretaria de Educación del municipio, Elizabeth Pacheco, indicó que desde su dependencia se emitirá una circular para informar del proceso a toda la comunidad educativa.

***“Con esta circular daremos contexto a los rectores, no solo de los colegios de educación contratada, sino a todas las instituciones educativas de la ciudad para que sepan en qué proceso estamos y que ya levantamos la restricción de matrículas nuevas en estos establecimientos”***, indicó Pacheco.

Tras esta buena noticia, la Administración Municipal reitera su compromiso con la educación de alta calidad en la capital caldense, que continúa siendo uno de los máximos pilares del actual gobierno.

### **Caso del Colegio Divina Providencia**

Frente al cierre del colegio Divina Providencia, se reitera que la decisión fue tomada directamente por la comunidad de las Hermanas Terciarias Capuchinas, propietaria de la institución. Buscando su continuidad, la Alcaldía de Manizales le planteó varias opciones para evitar el cierre, pero no fueron atendidas por la congregación, que se mantuvo en su determinación argumentando factores económicos.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa**  
**Alcaldía de Manizales**